INGELMACO
Ingeniería Eléctrica y Mantenimiento Cia. Ltda.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INGELMACO CIA. LTDA., EFECTUADA EL 04 DE MARZO DEL 2020**

En Quito, el 04 de marzo del 2020, a las 18H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de socios de INGELMACO Cia. Ltda., con la asistencia de los siguientes socios: Señora Libertad Robayo Lemarie, en calidad de Presidenta, Aníbal Robayo Lemarie, en calidad de Gerente y Gustavo Robayo Lemarie en calidad de socio. La señora Presidenta Libertad Robayo, solicita al señor Gerente que realice las veces de Secretario encargado y proceda a constatar el quorum y de haberla se proceda a dar lectura el orden del día; solicitud que es atendida por el Secretario, quien informa que se encuentra presente todos los socios y por tanto representa el 100% del capital suscrito y pagado, en consecuencia existe quorum. Se da lectura al orden del día: **UNO.- Constatación del Quorum**; **DOS.- Presentación y Aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal 2019**; mismo que ha sido aprobado por todos. La señora Presidenta pide al Secretario que proceda con el orden del día; indicando el señor Secretario que el punto Uno, ya ha sido aprobado; por tanto se trata el punto Dos.- Presentación y Aprobación del informe de Gerencia del ejercicio Fiscal 2019; que luego de dialogar al respecto, manifiestan que hay consenso en aprobar el informe económico y financiero presentados por el Ec. Aníbal Robayo Lemarie; en consecuencia se da por aprobado; ante lo cual; el Ec. Aníbal Robayo agradece la confianza en él depositada. Luego del receso de 30 minutos que se dio para pasar a limpio el acta, se reinstala la reunión. Disponiendo al Secretario dar lectura el Acta; misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes. Se da por terminada la reunión a las 20H00 del mismo día y año y para constancia de lo actuado firman el acta el Secretario encargado y la Presidenta de la compañía INGELMACO Cía. Ltda.

En Quito, 04 de marzo del 2020, firman:

Libertal Robayo Lemarie
**PRESIDENTA**

Ec. Anibal Robayo Lemarie
**SECRETARIO Ad-hoc**